



ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

FECHA	14/10/2021
Nº EXPEDIENTE	2021-002-044
OBJETO	Servicio de mantenimiento de instalaciones y aparatos de electromedicina para Mutua Montañesa
DEPARTAMENTO PETICIONARIO	DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES Y SERVICIOS GENERALES
RESPONSABLE CONTRATO	Victor Pulito Rodríguez

Yo, D. Alberto Martínez Lebeña, en mi condición de Director Gerente de Mutua Montañesa y como titular de la competencia de Órgano de Contratación,

EXPONGO

PRIMERO.- Con fecha 28/09/2021, se seleccionaron como ofertas con mejor relación calidad-precio para la ejecución del contrato de *Servicio de mantenimiento de instalaciones y aparatos de electromedicina para Mutua Montañesa*, las presentadas por:

LOTE 1	Servicio de mantenimiento de instalaciones del Hospital Mutua Montañesa, Sede Central y delegaciones de Mutua Montañesa en España		
Nombre Adjudicatario	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.U.		
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	A15208408		
Dirección fiscal	Pol. El Campón 23 - Peñacastillo		
Código postal	39011		
Población	Santander		
PYME	No		
Importe adjudicación s/imptos	213.360,80 €		
Importe adjudicación c/imptos	258.166,57 €		
Precios Unitarios	S/A		
Precio/hora para la mano de obra en correctivos	26,00 €/hora		
Gasto plurianual	SI	2021	8.890,03 €
		2022	106.680,40 €
		2023	97.790,37 €
Duración	Mensual	24	
Prórrogas Previstas	1	De 12 meses	
Fecha de inicio ejecución	15/11/2021		
Lugar de ejecución del contrato	Delegaciones: Ávila, Mérida, Badajoz, Barcelona, Miranda de Ebro, Cáceres, Plasencia, Girona, Olot, León, Madrid, Murcia, Palencia, Vigo, Salamanca, Torrelavega, Castro-Urdiales, Valladolid, Servicios Centrales Santander y Hospital Mutua Montañesa Santander.		



LOTE 2	Servicio de mantenimiento de equipamiento de electromedicina del Hospital Mutua Montañesa, Sede Central y delegaciones de Mutua Montañesa en España		
Nombre Adjudicatario	IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A.		
C.I.F/N.I.F Adjudicatario	A50158997		
Dirección fiscal	Avda. Diagonal Plaza, 14 – Nave 61		
Código postal	50197		
Población	Zaragoza		
PYME	No		
Importe adjudicación s/imptos	251.629,60 €		
Importe adjudicación c/imptos	304.471,82 €		
Precios Unitarios	S/A		
Precio/hora para la mano de obra en correctivos especialistas nivel de complejidad 1	42,00 €/hora		
Precio/hora para la mano de obra en correctivos especialistas nivel de complejidad 2	59,50 €/hora		
Precio/hora para la mano de obra en correctivos especialistas nivel de complejidad 3	80,00 €/hora		
Precio/hora para la mano de obra en correctivos especialistas nivel de complejidad 4	80,00 €/hora		
Gasto plurianual	SI	2021	10.484,57 €
		2022	125.814,80 €
		2023	115.330,23 €
Duración	Mensual	24	
Prórrogas Previstas	1	De 12 meses	
Fecha de inicio ejecución	15/11/2021		
Lugar de ejecución del contrato	Delegaciones: Mérida, Barcelona, Miranda de Ebro, Cáceres, Plasencia, Girona, Olot, León, Madrid, Palencia, Vigo, Salamanca, Torrelavega, Castro-Urdiales, Valladolid y Hospital Mutua Montañesa Santander.		

SEGUNDO.- Los licitadores anteriormente indicados acreditaron suficientemente el cumplimiento de requisitos para la adjudicación del referido contrato:

Nº LOTE	EMPRESARIO	FECHA RECEPCIÓN
1	VEOLIA SERVICIOS NORTE, S.A.	07/10/2021
2	IBERICA DE MANTENIMIENTO, S.A.	13/10/2021



Por todo lo anterior,

ACUERDO

1. La adjudicación del contrato advertido en el expongo primero.
2. Se proceda a la publicación en la Plataforma de Contratación del Sector Público.
3. Se notifique el resultado de la licitación al adjudicatario y a los restantes licitadores no seleccionados:

EMPRESARIOS NO SELECCIONADOS
LOTE 1
TECMAN SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO, S.L.
ITM INSTALACIONES Y MANTENIMIENTO DE TELECOMUNICACIONES, S.L.
LOTE 2
AGENOR MANTENIMIENTO, S.A.

Contra esta resolución de adjudicación podrá interponerse con carácter potestativo, de conformidad con lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 9/2017, de 8 de septiembre, de Contratos del Sector Público, "Recurso especial en materia de contratación", en el plazo de 15 días hábiles, computados a partir del día siguiente a la recepción de esta comunicación, mediante escrito dirigido ante el Tribunal Central de Recursos contractuales, competente en relación con las adjudicaciones realizadas por las Mutuas, ante el propio Órgano de Contratación de Mutua Montañesa, o en cualquiera de los lugares establecidos en el art. 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Órgano de Contratación
